

Fecha: 13-03-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Zanjas de tres metros y drones 24/7: "El lunes comenzamos"

Pág.: 6
Cm2: 561,9

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Detalles del "Plan Escudo Fronterizo" para control migratorio decretado por el Presidente Kast

Zanjas de tres metros y drones 24/7: "El lunes comenzamos"



El plan fronterizo debería estar operativo en un plazo de 90 días.

El ministro de Defensa, Fernando Barros, confirmó el inminente inicio de los trabajos que serán ejecutados por el Cuerpo Militar del Trabajo y el MOP.

ARIEL LARA

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, lo había adelantado. Que la próxima semana parten en terreno las obras de construcción de la barrera física para contener a la inmigración ilegal que se cuela por la frontera norte de nuestro país, según lo ordenó el Presidente de la República José Antonio cuando firmó uno de los decretos para su gobierno de emergencia, puntualmente el que activa el "Plan Escudo Fronterizo".

Este jueves el ministro de Defensa, Fernando Barros, lo ratificó, con fecha exacta: "El lunes comenzamos. El Presidente le dio directrices al comandante en jefe del Ejército para los efectos de que dispusiera de ciertas medidas concretas en el plano físico, tecnológico y de reforzamiento de contingente. Esperamos que la próxima semana esas medidas ya estén en operación y el Presidente ya pueda dar la partida", declaró el secretario de Estado.

Manos a la obra

Las obras de construcción de las

barreras físicas para obstaculizar el ingreso de personas de forma irregular, estarán a cargo del Cuerpo Militar del Trabajo, en conjunto con maquinarias y asesoría técnica del ministerio de Obras Públicas, y se basan en las medidas presentadas por Kast cuando fue candidato, poniéndose el foco en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, centrada en los puntos críticos de Colchane y Chacalluta. "Tengan confianza, vamos a tener medidas importantes, estructuras físicas", acotó el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet".

Especificaciones

En su diseño original el "Escudo Fronterizo" contempla: muros y/o vallas de seguridad de cinco metros de altura, similares a los utilizados en Israel y Hungría, equipados con sensores de movimiento y vigilancia por drones en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados; zanjas de tres metros de profundidad en los sectores de alto tráfico migratorio, impidiendo el acceso de vehículos y el paso de caravanas;

cercos perimetrales electrificados, con patrullaje constante de Fuerzas Armadas y Carabineros en los sectores aledaños a los pasos oficiales o pasos clandestinos inhabilitados; torres de vigilancia y radares térmicos, permitiendo la detección inmediata de movimientos sospechosos; drones autónomos con cámaras de reconocimiento facial, infrarrojos y térmicos, operando 24/7.

Según información oficial del gobierno el plan debería estar operativo en un plazo de 90 días y agrega, además de la instalación de las barreras físicas: modificar el decreto número 78 (que delimita zonas fronterizas a patrullar por las Fuerzas Armadas), gestionar cambios legales para desincentivar inmigración irregular, y proponer modificaciones al DFL número 1 de 2023 (Reglas de Uso de la Fuerza) para generar más herramientas contra el ingreso clandestino".

Desde el gobierno explican que el plan tiene cuatro ejes: 1. Soberanía efectiva o la erradicación de pasos no habilitados; 2. Integración institucional en su ejecución a través de los ministerios de Interior, Defensa y Seguridad Pública, con un mando coordinado; 3. Modernización tecnológica para el control de frontera incorporando drones, cámaras térmicas, biometría y barreras físicas; 4. Amparado en el marco legal, la reconducción de migrantes ilegales.



Kenneth Bunker

Ya era hora

Durante años, Chile dejó entrar cualquiera por su frontera norte. Las barreras fueron mínimas, el control prácticamente inexistente, el resultado predecible. El desierto se convirtió en una vía de ingreso para personas en situación irregular, para el contrabando para organizaciones ligadas al narcotráfico y al crimen organizado. Y lo que en principio parecía un problema acotado, fue creciendo hasta instalarse como las principales preocupaciones nacionales.

Las consecuencias han sido múltiples. De partida, el ingreso masivo e irregular de personas trajo consigo un aumento de delitos violentos vinculados a organizaciones criminales transnacionales. Pero el problema no termina ahí. La presión sobre servicios públicos, la salud, la educación, la vivienda se agudizó y obligó al Estado a endeudarse para hacerse cargo. El no solo afectó la soberanía del país, sino que también la calidad de vida de los chilenos.

Kast está haciendo lo que debió haberse hecho hace años, y lo está haciendo del modo más razonable posible.

primió la calidad de vida de los chilenos, además afectó profundamente a quienes seguimos las reglas.

Lo difícil de procesar era predecible. El Presidente planteó la necesidad de controlar la frontera: tratado como un extranjero. Quienes ganaron esa elección llegaron prometiendo una política migratoria diferente. Pero lo que entró

fue otra cosa. La imagen de la frontera del Interior en el norte, con un mensaje pidiendo a los migrantes devolver el entonces director de Migración: cuando parte del problema sea la falta de impresoras resumen la falta de su trabajo.

Kast está haciendo lo que debió haberse hecho hace años, y lo está haciendo del modo más razonable posible, estableciendo quién entra al país. Es un estándar que se aplica prácticamente cualquier parte del mundo. Por lo mismo, lo sorprendente es que se implemente, sino que hay que tanto tiempo llegar hasta aquí y ver a quienes lo presenten como un problema. Que exijan documentos en la frontera se haya vuelto una posición contradictoria dice más sobre el paupérrimo estado del debate político en Chile que sobre la medida misma.

